



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTE  
**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 20 DE MARZO DE 2020

No. RUC 4829

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: TREJO JUAREZ JOSE MANUEL

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/001505/20

Periodo: DEL 20/03/2020 AL 20/03/2020

Lugar: Municipio de Malinalco.

**Objeto de la Comisión:**

REALIZAR INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO POR OBRAS DENTRO DE LA ZONA FEDERAL DE UN CAUCE DE AGUA.

**Síntesis:**

Mediante la orden de inspeccion No. ME0030RN2020, se realizo inspeccion en materia de impacto ambiental por obras en la zona federal de cauces y cuerpos de agua al Ayuntamiento de Malinalco, en la localidad de El Platano, encontrando que se pretendio construir pozas ecoturísticas en el lecho del rio, se construyo un muro de 80 cm. de altura sobre el lecho del rio y 11.00 m. de largo. El inspeccionado no presento autorizacion en materia de impacto ambiental para obras en zona federal, por lo cual se procedió a la clausura total temporal. Se elaboro el acta No. 17-054-006-IA-20

**Conclusión:**

Se logro la clausura total temporal de las obras.

**Resultados Obtenidos:**

Clausura Total Temporal de las obras.

**Contribución:**

Contribuye a reducir la extraccion ilegal de recursos forestales de manera ilegal.

Atentamente

Atentamente

JOSE MANUEL TREJO JUAREZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.